



# Marco de **financiación sostenible**

**Abril 2024**

**Itaú Unibanco Holding S.A.**

Este material se elaboró originalmente en inglés (Sustainable Finance Framework) y se adaptó al español para democratizar el acceso. Dado que la traducción está sujeta a interpretación, considere siempre la versión inglesa como la referencia original.

# Índice

03 | Sobre Itaú Unibanco

04 | Compromiso con el Desarrollo Sostenible

06 | Alineación con nuestra estrategia

07 | Alineación con los principios relevantes

08 | Uso de los ingresos

09 | Categorías verdes elegibles

17 | Categorías sociales elegibles

20 | Categorías azules elegibles

24 | Actividades excluidas

25 | Proceso de selección y evaluación de proyectos

26 | Gestión de los ingresos

27 | Presentación de informes

29 | Revisión externa

29 | Verificación



# Sobre Itaú Unibanco

Itaú Unibanco Holding S.A. ("Itaú Unibanco") es el banco privado más grande de Brasil, la institución financiera más grande de Latinoamérica y uno de los bancos más grandes del mundo en términos de capitalización bursátil. El banco se creó en 2008 a través de la fusión de Banco Itaú S.A. y Unibanco – União de Bancos Brasileiros S.A. para convertirnos en uno de los mayores conglomerados financieros de la región<sup>1</sup>.

Nuestra misión es ser el banco líder en desempeño sostenible y satisfacción del cliente, basado en la creación de valor compartido para empleados, clientes, accionistas y la sociedad, asegurando así la perenne naturaleza de nuestro negocio. En este contexto, contamos con importantes ventajas competitivas: nos relacionamos con una amplia cartera de clientes y amplia gama de perfiles y somos un banco universal, que ofrece todos los productos y servicios financieros que nuestros clientes necesitan.

Al implementar una estrategia universal de negocios, nos distinguimos en Brasil y el exterior<sup>2</sup>, actuando en todos los campos de la actividad económica y con una posición de liderazgo en una gama de segmentos dentro del sector. A continuación, incluimos algunos de nuestros aspectos más destacados:

- **101.000+** empleados en Brasil y el exterior;
- **4.300+** sucursales y sucursales de atención al cliente en Brasil y el exterior;
- **43.000+** cajeros automáticos<sup>3</sup> en Brasil y el exterior;
- Una multinacional brasileña;
- Una importante fuente de crédito para la expansión de las empresas brasileñas.

## CONOCE MÁS

› <https://www.itaubr.com.br/relacoes-com-investidores/ESG-EN> →

Puede encontrar información más detallada sobre Itaú Unibanco en nuestro sitio web de Relación con Inversionistas

1) Su predecesor, el Banco Itaú, fue fundado en 1943 como Banco Central de Crédito S.A. en el Estado de São Paulo. Su predecesor, Unibanco, fue fundado en 1924 como Seção Bancária da Casa Moreira Salles, en el Estado de Minas Gerais, totalizando casi 100 años de historia.

2) Datos de diciembre de 2021.

3) Incluye centros de servicios bancarios electrónicos (PAE), oficinas de representación en instalaciones de terceros y banca las 24 horas.



# Compromiso con el Desarrollo Sostenible

Como institución financiera, reconocemos nuestro papel como agentes de transformación y promotores del desarrollo sostenible. En este contexto, buscamos contribuir a la implementación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (“ONU”) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”). Acorde con este objetivo, hemos priorizado 14 ODS<sup>4</sup> en nuestra estrategia.

El objetivo de nuestra estrategia de sostenibilidad es generar un impacto positivo a través de nuestros negocios. Nosotros presentamos nuestros Compromisos de Impacto Positivo desde el 2019, que creemos que ayudará a superar retos ambientales y sociales cada vez más complejos, al promover oportunidades para una economía más verde e inclusiva y fortalecer la colaboración mundial para reducir los impactos negativos en la sociedad.

Los objetivos de estos compromisos son: 1 - aumentar la financiación de las industrias de impacto positivo (agricultura, infraestructura, celulosa y papel, energía y servicios renovables, salud y educación); 2 - apoyar a los clientes en la transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono; 3 - aumentar la inclusión de métricas ambientales, sociales y gobernanza en nuestras decisiones de inversión; 4 - aumentar el acceso a los servicios financieros a una gama más amplia de clientes y ofrecerles herramientas para apoyar decisiones financieras más saludables; 5 - aumentar la inclusión financiera de los micro, pequeños y medianos empresarios; y 6 - fortalecer nuestro pacto con la sociedad brasileña a través de inversiones sociales privadas.

4) 14 ODS priorizados: 1- Fin de la Pobreza 2- Hambre cero, 4 Educación de calidad, 5- Igualdad de género, 7- Energía asequible y no contaminante, 8- Trabajo decente y crecimiento económico, 9- Industria, innovación e infraestructuras, 10- Reducción de las desigualdades, 11- Ciudades y comunidades sostenibles, 12- Producción y consumo responsables, 13- Acción por el clima, 15- Vida de ecosistemas terrestres, 16- Paz, justicia e instituciones sólidas y 17- Alianzas para lograr los objetivos.





Conscientes de la emergencia climática global, nos comprometimos a alinear nuestros esfuerzos societarios con el Acuerdo de París, cuyo objetivo es limitar el calentamiento global por debajo de los 1,5°C. Apoyamos al Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por su sigla en inglés) desde el 2019 y ya hemos incorporado el 100% de las recomendaciones de la iniciativa en nuestros informes. También nos hemos adherido a la Net-Zero Banking Alliance sectorial, convocada por la ONU<sup>5</sup>, comprometiéndonos a convertirnos en cero neto para 2050<sup>6</sup>.

Por lo tanto, nuestro marco de financiación sostenible no está directamente relacionado únicamente con los Compromisos de Impacto Positivo, más precisamente con el compromiso de financiación en sectores de impacto positivo, sino también con la financiación de proyectos de reducción y eliminación de carbono y el compromiso con la inclusión y el espíritu empresarial, como sigue:

- **Asignar R\$ 400 mil millones, a través de productos y servicios, a sectores de impacto positivo para 2025<sup>7</sup>.**
- **Alinear nuestra cartera de crédito a una economía neutra en carbono, convirtiéndonos en un banco con cero emisiones netas de carbono para 2050 con metas intermedias<sup>8</sup>.**
- **Aumentar el volumen de crédito para pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, alcanzando R\$ 17 mil millones en crédito para 2025 (24% de la cartera total).**

En este contexto, en 2020, reforzando su compromiso con la sostenibilidad y las buenas prácticas de mercado, lanzamos nuestra Estructura Financiera vinculada a la Sostenibilidad (“Marco”). El Marco se puede aplicar a iniciativas de financiación consideradas verdes, sociales, relacionadas con el clima o una combinación de las tres (sostenibles) que pueden ser hechas tanto en el mercado de capitales (usando bonos y otros valores) como en el mercado bilateral (a través de depósitos, préstamos etc.) por Itaú Unibanco y sus Asociadas<sup>9</sup>.

Esta segunda versión del Marco presenta una revisión del contenido y expansión de las iniciativas que se pueden considerar en el futuro, en vista del mercado actual y las tendencias observadas en las agendas ESG y Climáticas. Con esta revisión, esperamos poder seguir contribuyendo al desarrollo de soluciones de financiación sostenibles, recaudando fondos para proyectos nuevos y existentes con beneficios medioambientales o sociales.

5) La Net-Zero Banking Alliance (“Alianza”) es convocada por la Iniciativa Financiera del Programa de Medio Ambiente de la ONU y está acreditada por la Carrera hacia Cero. Además, la Alianza también lleva a cabo una defensa y alineación coordinadas como el elemento bancario de la Alianza Financiera de Glasgow para el Cero Neto y el elemento centrado en el clima de los Principios de Banca Responsable.

6) Puede encontrar más información sobre Itaú Cero Neto en: <https://www.itaú.com.br/download-file/v2/d/42787847-4cf6-4461-94a5-40ed237dca33/fad1d955-864e-a7af-469a-2f92bf30054f?origin=2>

7) Hemos elegido los sectores económicos de nuestra cartera de préstamos de acuerdo con taxonomías conocidas a nivel internacional y local, como la Taxonomía de la UE, la Iniciativa de Bonos Climáticos, la Asociación Internacional de Mercados de Capitales y el Estudio de Economía Verde FEBRABAN, seleccionando sectores que son consideradas por la academia y el mercado como ESG o modelos puros por su clara contribución a la generación de impacto positivo a través de los negocios. Los sectores seleccionados serán la base para las emisiones propias de Itaú Unibanco en el Mercado de Capitales, mitigando la posibilidad de financiar sectores marrones o en transición bajo este Marco.

8) Puede encontrar más información sobre Itaú Cero Neto en: <https://www.itaú.com.br/download-file/v2/d/42787847-4cf6-4461-94a5-40ed237dca33/fad1d955-864e-a7af-469a-2f92bf30054f?origin=2>

9) Asociada significa cualquier empresa que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios, controle, sea controlada o que esté bajo el control común de Itaú Unibanco Holding S.A.

# Alineación con nuestra estrategia

Reconociendo nuestra responsabilidad de defender un mercado financiero y una economía más sostenibles, decidimos establecer este Marco, vinculando los esfuerzos de financiación destinados a proteger el planeta y la sociedad. Esta versión sustituye a la lanzada en 2021 y es aplicable a Itaú Unibanco y sus filiales.

Con nuestro constante y creciente compromiso con la sostenibilidad, es natural que liguemos nuestra financiación a nuestros objetivos ESG. Por lo tanto, este Marco: i) permitirá alinear nuestra estrategia de financiación con nuestros objetivos, misión y metas comerciales; ii) permitirá y facilitará la canalización de recursos de inversores institucionales, clientes y proveedores de fondos multilaterales y otros para financiar a nuestros clientes con una mentalidad ESG; iii) fomentará las inversiones en todos nuestros negocios en iniciativas y proyectos que contribuyan a una economía sostenible y iv) permitirá contribuir al desarrollo mundial del mercado financiero sostenible,

haciendo énfasis en la importancia del sector financiero para que se apliquen y logren los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Nuestra intención es usar este Marco como un conjunto unificado de instrumentos financieros ESG (“ESG-FI” por su sigla en inglés) para el mercado, incluidos los instrumentos de deuda financiera verdes, sociales y/o sostenibles<sup>10</sup>. Los ESG-FI incluidos son préstamos, valores, depósitos, pactos de recompra, titularización y cualquier otra fuente de financiación, derivados y cartas de crédito. Nuestros ESG-FI se emplearán para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, activos nuevos o existentes.

Con este Marco y la emisión de cualquier ESG-FI, esperamos fomentar las mejores prácticas ESG al inspirar a otras empresas (e instituciones financieras) a seguir una senda similar, que integre las finanzas con objetivos

sostenibles. Además, también buscamos alentar a nuestros proveedores de fondos, inversores, socios, accionistas, empleados y partes interesadas en un sentido más amplio a invertir en el desarrollo sostenible y promover la financiación sostenible.

Tenga en cuenta que este Marco proporciona un enfoque de alto nivel para nuestros ESG-FI y las contrapartes siempre deben consultar la documentación pertinente para conocer las características y la asignación de cualquier instrumento de financiación específico.







## Alineación con los principios relevantes

Este Marco se ha establecido de conformidad con i) las **Directrices de Bonos de Sostenibilidad de 2021** (“SBG”), los **Principios de Bonos Sociales de 2023** (“SBP”) y los **Principios de Bonos Verdes de 2021** (“GBP”) y junto con el SBG y el SBP, simplemente “Principios de Bonos”), administrados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (“ICMA”) con el objetivo de abarcar futuras emisiones en los mercados de capitales y ii) los **Principios de Préstamos Verdes de 2023** (“GLP”) y la **Guía sobre los Principios de Préstamos Sociales de 2023** (“SLP” y junto con las GLP, los “Principios de Préstamos”) publicada por la **Asociación de Mercados de Préstamos** (“LMA”) destinada a abarcar préstamos bilaterales o sindicados con instituciones financieras y/o organismos multilaterales.

Estructuraremos nuestras ESG-FIs alineadas con todos los Principios establecidos. Además, la ESG-FI seguirá las directrices de la financiación azul: las **Directrices de CFI de Financiación Azul** publicadas en el 2022 (“Directrices de CFI”) y las Directrices de financiación de la economía azul sostenible (“**Orientación azul**”) del 2023, publicadas por ICMA para apoyar las inversiones en la Economía Azul Sostenible (SBE por su sigla en inglés) y la salud de los océanos. Ambas directrices se utilizarán conjuntamente con los Principios.

Además, cualquier ESG-FI destinado al mercado de capitales de deuda brasileño también tendrá en cuenta la alineación con la **“Guía para ofertas de títulos ESG”**, publicada por la Asociación Brasileña de Mercados Financieros y Capitales (“ANBIMA”) en diciembre de 2022, que prevé las mejores prácticas para las emisiones ESG para empresas brasileñas (“Mejores prácticas brasileñas”).

Los Principios de bonos, los Principios de préstamos y las Mejores prácticas brasileñas (denominados simplemente “Principios”) son directrices de proceso voluntario que deben utilizarse al emitir ESG-FI y, como tales, recomiendan la transparencia y divulgación, lo que respalda la integridad de las mejores prácticas al recaudar fondos con ESG-FI.

Nuestro Marco está acorde con los cuatro componentes básicos de los Principios, a saber: 1) Uso de los ingresos, (2) Proceso de evaluación y selección de proyectos, (3) Gestión de los ingresos y (4) Informes, además de seguir recomendaciones del propio Marco y una verificación independiente de los componentes enumerados en los puntos 1 a 4 anteriores.

# Uso de los ingresos

Asignaremos un importe igual a los ingresos netos de cualquier ESG-FI a la financiación o refinanciación, en su totalidad o en parte, de activos/inversiones verdes y/o sociales existentes y/o futuros (en conjunto, "Inversiones elegibles" o individualmente "Inversión verde elegible", "Inversiones sociales elegibles" o "Inversiones azules elegibles") dentro de las categorías que se describen a continuación ("Categorías elegibles"), a financiar por Itaú Unibanco y/o sus Asociadas. De recordar que las categorías Sostenibles combinan criterios de elegibilidad verde y social.

Todas las Inversiones elegibles estarán sujetas al cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes y las políticas de Itaú Unibanco, que incluyen sus requisitos de préstamos justos y su política de préstamos.

Cada categoría elegible se destina a estar en línea con una o más metas de los ODS, según lo definido por la ONU. Las Inversiones elegibles pueden incluir activos/inversiones que serán financiados

por Itaú Unibanco o sus Asociadas dentro de los 24 meses anteriores a la fecha de emisión del ESG-FI o 24 meses después.

Las Inversiones elegibles pueden incluir el desarrollo, adquisición, mantenimiento, renovación, instalación, expansión y operación financiados a través de transacciones con nuestros clientes, o gastos de capital propios y/o inversiones de Itaú Unibanco y sus Asociadas en nuestras propias instalaciones y operaciones.

 | **Categorías verdes elegibles**

 | **Categorías sociales elegibles**

 | **Categorías azules elegibles**















# Categorías **Verdes**

# Categorías verdes elegibles




Categorías verdes elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
<b>Energía renovable y eficiencia energética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Energías renovables, tales como: eólica, solar, hidráulica (&lt; 30 MW).</li> </ul>	<p>El aumento de las fuentes de energía como la eólica y solar en la generación de energía eléctrica y de la oferta de biomasa de la caña de azúcar y el biodiésel han contribuido a mantener la matriz energética brasileña en un nivel renovable muy superior al del resto del mundo. Las políticas públicas adoptadas en los últimos años han favorecido la entrada de fuentes renovables, como el biodiesel, cuyo consumo ha crecido año tras año en Brasil. La generación de energía hidráulica, principal fuente de generación de electricidad en Brasil, junto con otras energías renovables, representó el 82% de toda la generación nacional en 2022 según el Ministerio de Minas y Energía de Brasil.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de biomasa siempre que tengan certificación de terceros o evidencia de bajo impacto medioambiental y fuentes de abastecimiento sostenible.</li> </ul>	<p>Para las operaciones en esta categoría, debe cumplir con el umbral límite de emisión de 100g de CO2e por kWh y la materia prima no residual se certificará según los siguientes estándares de terceros reconocidos y creíbles: Mesa redonda sobre biomateriales sustentables (RSB), Certificación internacional de sustentabilidad y carbono (ISCC) UE, Bonsucro y Mesa redonda sobre soja responsable (RTRS).</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión en proyectos energéticos que generen o transmitan energía renovable, tales como: energía eólica marina, solar marina, mareomotriz, undimotriz o térmica oceánica que no afecte a los ecosistemas marinos y que pueda incluir medidas adicionales que promuevan la biodiversidad marina.</li> </ul>	<p>Las operaciones extraterritoriales deben incluir medidas adicionales de promoción de la biodiversidad marina (p. ej., santuarios de pesca de juveniles, zonas no pesqueras y arrecifes artificiales) que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y diversidad de especies y presentar Estudios de evaluación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto, además de un monitoreo ambiental regular del área en la fase de explotación.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos o tecnologías que reduzcan el consumo de energía o aumenten el ahorro de energía en al menos un 20% con respecto a la referencia, siempre que estos no se utilicen en procesos intensivos en combustibles fósiles.</li> </ul>		



# Categorías verdes elegibles



Categorías verdes elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líneas de transmisión y redes de distribución de energía destinadas a incrementar la energía renovable proveniente de fuentes eólicas, solares y/o hidráulicas.</li> </ul>	<p>Las líneas de transmisión son elementos fundamentales para dar estabilidad al sistema eléctrico de Brasil, con una gran proporción de energía renovable que, por naturaleza, es intermitente e interdependiente. El aumento del porcentaje de las energías renovables en el Sistema Interligado Nacional (SIN) debe ir acompañado de la expansión de los sistemas de transmisión para reducir las pérdidas y la congestión, así como garantizar el flujo y la seguridad de la energía. Los sistemas de distribución se encargan de conectar la transmisión a los consumidores finales y también son elementos importantes para garantizar que las fuentes lleguen a los usuarios de manera segura (EPE, 2017 (<a href="https://goo.gl/Z8XmKf">https://goo.gl/Z8XmKf</a>); IEEFA, 2018 <a href="https://bit.ly/2Ch6hDb">https://bit.ly/2Ch6hDb</a>). Luego, en el contexto local de Brasil, no hay ninguna posibilidad de que las inversiones hechas en líneas de transmisión de energía eléctrica distribuyan energía eléctrica de fuentes intensivas en carbono a tasas más altas que la energía renovable en condiciones habituales.</p>	 
<p><b>Energía renovable y eficiencia energética</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de biocombustibles</li> </ul>	<p>Las emisiones del ciclo de vida del proyecto serán exigidas durante el proceso de análisis (al menos un 65% menos que el combustible fósil de referencia) y la materia prima no residual estará certificada por los siguientes estándares de terceros reconocidos y creíbles: Mesa redonda sobre biomateriales sustentables (RSB), Certificación internacional de sustentabilidad y carbono (ISCC) UE, Bonsucro y Mesa redonda sobre soja responsable (RTRS).</p>	 
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones de la cadena de suministro: instalaciones de fabricación totalmente dedicadas al desarrollo de energías renovables marinas, como turbinas y plataformas eólicas, turbinas de eje vertical y horizontal, generadores hidrocinéticos, entre otros, almacenamiento, distribución, instalación, venta al por mayor y al por menor dedicados</li> </ul>		

# Categorías verdes elegibles









Categorías verdes elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
Transporte limpio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estaciones de carga para vehículos de energía limpia.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura para el uso público del transporte limpio (p. ej., carriles para bicicletas, retroadaptación de infraestructura de apoyo al transporte limpio y estaciones de bicicletas compartidas, acoplamiento, carga y estacionamiento destinadas a expandir las estructuras para automóviles eléctricos e híbridos).</li> </ul>		 
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricación o adquisición de vehículos no motorizados, repuestos y accesorios, tales como bicicletas y triciclos.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas de transporte en general, para financiar la fabricación de vehículos de bajas emisiones de carbono, electrificados o híbridos.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de particulares o empresas para comprar de vehículos de bajas emisiones de carbono, electrificados o híbridos.</li> </ul>	<p>Otros vehículos no intensivos en carbono, como los vehículos híbridos, son subvencionables si la intensidad de las emisiones es de &lt;75 g de CO2/pasajero-km (en el caso de los turismos) y los vehículos de transporte de mercancías por carretera que tienen al menos un 50 % menos de intensidad de emisiones por tonelada-kilómetro en comparación con las emisiones medias (a nivel nacional) por tipo de camión.</p>	



# Categorías verdes elegibles








Categorías verdes elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
<b>Gestión sostenible del agua y las aguas residuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantas de tratamiento de agua.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas para minimizar el uso de agua (incluida la reutilización del agua, pero excluyendo los sistemas de aguas residuales derivadas de operaciones de combustibles fósiles).</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantas de biogás para la conversión de energía eléctrica derivada de la gestión de residuos de los procesos productivos.</li> </ul>	<p>El uso del biogás, es decir, gas metano y dióxido de carbono, un producto de la descomposición anaeróbica orgánica que se puede obtener de la producción de alimentos, el manejo de residuos sólidos orgánicos y el tratamiento de aguas residuales. Las plantas de biogás serán consideradas para la emisión de bonos si cumplen con un umbral de emisiones de 100 g de CO<sub>2</sub>e por kWh de energía generada. Para los criterios relacionados con las materias primas agrícolas, solo se considerarán préstamos con trazabilidad que confirme su gestión ambientalmente sostenible u origen acorde con las mejores prácticas, se aceptarán las siguientes certificaciones: RSB / ISSC EU / BONSUCRO / RTRS. Se excluirán los proyectos de biomasa basados en residuos animales.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reutilización de lodos de depuradora para su aplicación en la construcción civil.</li> </ul>	<p>Durante el proceso de análisis del proyecto se necesitarán las emisiones del ciclo de vida.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compostaje</li> </ul>		

# Categorías verdes elegibles



Categorías verdes elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
<b>Prevención y control de la contaminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Co-tratamiento de residuos sólidos orgánicos.</li> </ul>	Solicitaremos el control del Acuerdo de París, que garantiza escenarios de 2°C o 1,5°C.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reciclaje, incluidos los residuos electrónicos.</li> </ul>	En el caso de los residuos electrónicos, se requerirá el desarrollo de procesos de gestión de residuos. Es este marco solo se tendrá en cuenta el reciclaje mecánico. Solicitaremos el control del Acuerdo de París, que garantiza escenarios de 2°C o 1,5°C.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cogeneración de energía alimentada por fuentes renovables.</li> </ul>	Solicitaremos el control del Acuerdo de París, que garantiza escenarios de 2°C o 1,5°C.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación de calor y vapor.</li> </ul>	Solicitaremos el control del Acuerdo de París, que garantiza escenarios de 2°C o 1,5°C.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo, operación y aumento de la eficiencia de plantas de reciclaje y conversión de residuos en energía.</li> </ul>	Solicitaremos el control del Acuerdo de París, que garantiza escenarios de 2°C o 1,5°C.	
<b>Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restauración, regeneración o gestión de bosques nativos y paisajes naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones para la preservación y/o restauración de bosques nativos y de alto valor de conservación.</li> <li>Rehabilitación/descontaminación de suelos siempre que no haya sido ocasionada inicialmente por el cliente.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Silvicultura ambientalmente sostenible:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción, compra, inversión y gastos de proyectos forestales sostenibles certificados por el Forest Stewardship Council (FSC), Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal (PEFC) o Cerflor (Programa desarrollado por el INMETRO, Brasil). Los agricultores ajustarse mediante un plan de gestión forestal sostenible evaluado de forma independiente en lugar de las certificaciones FSC, PEFC o Cerflor.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agricultura ambientalmente sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantar, cultivar o manejar cultivos, siempre que el sistema de producción esté certificado y se ajuste a la legislación brasileña. Certificaciones aceptadas: Rainforest Alliance Certified, Bonsucro, RTRS, ProTerra, 4C.</li> <li>Agricultores que no están certificados pero que presentan un plan de manejo de agricultura sostenible evaluado de forma independiente.</li> </ul>	



# Categorías verdes elegibles

Categorías verdes elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
<p><b>Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso del suelo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agricultura con bajas emisiones de carbono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones en recuperación de suelos y restauración de pastizales degradados.</li> <li>Ajuste o regularización de predios rurales considerada la legislación medioambiental, incluida la recuperación de reservas legales, áreas de preservación permanente, recuperación de áreas degradadas y aplicación/mejora de planes de ordenación forestal sostenible.</li> <li>Financiación para agricultores que conservan por encima de la Reserva Legal.</li> <li>Fijación biológica de nitrógeno.</li> <li>Proyectos para reducir el uso de fertilizantes sintéticos y/o minimizar el uso de plaguicidas.</li> <li>Tecnologías agrícolas con bajas emisiones de carbono que mejoran la eficiencia y productividad de la siembra.</li> </ul>	  
<p><b>Edificios ecológicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edificios que hayan recibido una certificación en los siguientes programas y niveles: LEED (Oro o superior), EDGE IFC o Aqua-HQE (Excelente o superior) y Green Building Council Brasil ("GBC Brasil") Condominio y casa (Oro o superior), Energía Cero de GBC Brasil.</li> </ul>	<p>La certificación GBC Brazil Energía Cero solo se utilizará como programa complementario a las certificaciones enumeradas.</p>	 
<p><b>Adaptación al cambio climático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de sistemas o infraestructuras de observación y datos climáticos diseñados para proteger contra inundaciones o fenómenos climáticos extremos.</li> </ul>	<p>Podrá exigirse una evaluación de la vulnerabilidad y un plan de adaptación para los proyectos financiados con arreglo a este criterio.</p>	 

# Categorías verdes elegibles

Categorías verdes elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforestación y regeneración: proyectos orientados al mantenimiento de biomas como la Amazonía y Bosque atlántico. Estos proyectos utilizarán especies arbóreas bien adaptadas a las condiciones locales y habrá un plan de ordenación sostenible mientras se desarrollan los proyectos.</li> </ul>		 
<b>Adaptación al cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de secuestro de carbono de microalgas.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de desarrollo de hidrógeno verde.</li> </ul>	El hidrógeno verde se producirá a partir de la electrólisis del agua y se alimentará de energía renovable.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar, vender y habilitar la compra de créditos de carbono con alta calidad de compensación para proyectos y haber obtenido al menos una de estas certificaciones: Verified Carbon Standard (VCS) y/o Gold Standard.</li> </ul>	La actividad solo será elegible si el cliente cuenta con planes de reducción de emisiones, estrategias de alineación y/o objetivos de cero emisiones netas y se limitará al 5-10% de los ingresos totales del FI-ESG.	







# Categorías Sociales



# Categorías sociales elegibles

Categorías sociales elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Micro y pequeñas empresas.</li> </ul>	<p>Según la definición de micro y pequeñas empresas de la CFI, el umbral de ingresos anuales para este segmento es de 3 millones de USD. Estas empresas pueden enfrentar retos relacionados con el acceso limitado a servicios financieros, como préstamos asequibles y soluciones de pago debido a la ausencia de garantías o uso mínimo de acceso a la tecnología.</p>	 
<p><b>Financiación inclusiva</b></p> <p>Inversiones que buscan el desarrollo social y la inclusión y pueden estar relacionadas con el mantenimiento o la creación de empleo, revitalización de zonas económicamente deprimidas, inclusión de grupos minoritarios, inclusión de grupos sin acceso a servicios financieros y oportunidades económicas. Las inversiones subvencionables deberán estar relacionadas con los siguientes criterios:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Micro, pequeñas y medianas empresas que además cumplan con alguno de los siguientes requisitos:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Son empresas propiedad de mujeres.</li> <li>Ubicados en especial en el norte y nordeste de Brasil o en municipios o estados con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al IDH promedio total de Brasil.</li> <li>Tener acceso restringido al crédito.</li> <li>Financiación a agricultores, productores rurales, agricultores familiares y cooperativas de producción rural apoyados por programas nacionales de desarrollo.</li> </ol> </li> </ul>	<p>Según la definición de micro y pequeñas empresas de la CFI, el umbral de ingresos anuales para este segmento está entre 3 y 15 millones de USD. Las medianas empresas en Brasil enfrentan problemas similares a los de las micro y pequeñas empresas en términos de acceso a los servicios financieros, sobre todo en algunas regiones de Brasil que carecen de infraestructura y oportunidades económicas.</p> <p>A) Según la definición de la CFI, una empresa califica como una empresa comercial propiedad de mujeres si: a) El 51% es propiedad de una mujer o mujeres o b) el 20% es propiedad de una mujer o mujeres y i) cuenta con 1 mujer como CEO/COO (Presidenta/Vicepresidenta) y ii) El 30% del consejo de administración está compuesto por mujeres cuando exista un consejo. El espíritu empresarial es una forma y alternativa para que las familias pobres y los grupos minoritarios garanticen ingresos y también beneficia a las comunidades circundantes.</p> <p>B) Según la agencia de desarrollo de la ONU, el IDH de Brasil en 2019 fue de 0,765.</p> <p>C) Una empresa con acceso restringido al crédito es cualquier empresa que tenga menos de 1 millón de USD en préstamos bancarios. Las pequeñas y medianas empresas tienen el potencial de impulsar la creación de empleo y el crecimiento económico tanto necesario, pero considerando su tamaño, tienen poco acceso al capital que necesitan para prosperar. Mejorar el acceso de estas empresas al crédito podrá ampliar sus negocios al crear un número significativo de puestos de trabajo y proveyendo bienes y servicios esenciales a la población local. Además, financiar estas empresas coincide con el concepto de Negocios inclusivos de la CFI, en lo que buscamos incluir a los desatendidos en las cadenas de valor como proveedores, distribuidores, minoristas o clientes al crear mejores condiciones para que logren la viabilidad comercial.</p>	

# Categorías sociales elegibles

Categorías sociales elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
<p><b>Vivienda asequible</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de vivienda asequible urbana y rural.</li> </ul>	<p>Personas y familias de ingresos bajos y medios, según lo definido por las políticas de vivienda de los municipios y estados o el gobierno federal, donde no hay políticas definidas en los municipios o estados.</p>	 
<p><b>Inclusión digital</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de proyectos de infraestructuras de telecomunicaciones en:</li> </ul>	<p>Áreas no conectadas o desatendidas o regiones por debajo con un índice de desarrollo humano (IDH) por debajo del promedio brasileño.</p>	 







An aerial photograph of a river with white water rapids. The water is a deep, dark blue-green color, and the rapids are characterized by white, frothy foam. The perspective is from above, looking down at the turbulent water.




# Categorías Azules



# Categorías azules elegibles

Categorías azules elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
Protección de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso eficiente del agua               <ol style="list-style-type: none"> <li>Plantas desalinizadoras más sostenibles que ayuden a proteger el agotamiento del agua subterránea y humedales y eviten la contaminación hipersalina del medioambiente.</li> <li>Tecnologías y equipos de eficiencia hídrica y actividades de gestión del agua que reduzcan la huella hídrica. Esto incluye la financiación o refinanciación de tecnologías (p. ej., riego por goteo, soluciones de reciclaje de agua).</li> </ol> </li> </ul>	<p>Las plantas desalinizadoras se considerarán para la emisión de bonos si son renovables o cumplen con los límites &lt; 100 g CO2e/kWh y tienen un plan adecuado de gestión de residuos y eliminación de la salmuera.</p> <p>Los fabricantes muestran los respectivos beneficios sustanciales de la eficiencia hídrica o un ahorro documentado en el consumo de agua en acuicultura terrestre, agricultura y riego, y los usos residenciales, comerciales e industriales.</p> <p>Se excluirán de la categoría los equipos o métodos dependientes de los combustibles fósiles y las industrias difíciles de reducir, como las operaciones de combustibles fósiles y la fracturación hidráulica, energía nuclear, minería o ganadería a escala industrial.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de la contaminación del agua               <ol style="list-style-type: none"> <li>Investigación, diseño o fabricación de componentes esenciales de la cadena de valor de materiales alternativos bajos en carbono y biodegradables. Ej.: Lyocell, lignina, biocelulosa y celulosa microfibrilada, todos certificados por FSC o PEFC.</li> <li>Investigación, diseño o fabricación de productos biodegradables de origen vegetal o productos compostables.</li> <li>Infraestructura que evite la escorrentía de agroquímicos, químicos industriales, mercurio, plásticos y desechos sólidos en áreas ligadas a ríos o cuencas costeras.</li> </ol> </li> </ul>	<p>Esta categoría excluye los equipos, productos, componentes y métodos dependientes de combustibles fósiles y tecnologías que se utilizan en industrias difíciles de reducir, como las operaciones de combustibles fósiles y fracturación hidráulica, energía nuclear, minería o ganadería a escala industrial.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No requiere información adicional.</li> <li>La financiación se limitará a los plásticos con al menos i) 90% de aportes reciclados mecánicamente o de base biológica de origen sostenible y ii) 90% de producción no destinada a productos de un solo uso y todos sus aportes de base biológica estén certificados por ISCC o RSB.</li> <li>La infraestructura no se utilizará en industrias difíciles de reducir, como agricultura a escala industrial, minería, energía nuclear y fracturación hidráulica.</li> </ol>	

# Categorías Azuis Elegíveis

Categorías azules elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
<b>Protección de los recursos hídricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevencción de la contaminación del agua:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reducción por unidad de producto o sustitución de fertilizantes sintéticos a base de fosfato o nitrógeno por fertilizantes y suplementos alternativos, sostenibles y biodegradables en zonas ligadas a ríos o cuencas costeras.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta categoría excluye el abono de las explotaciones ganaderas industriales.</li> </ol>	
<b>Gestión sostenible del agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamiento del agua</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>Construcción, mejora o ampliación de infraestructuras sostenibles de agua potable.</li> <li>Construcción, mejora o ampliación de sistemas de alcantarillado para mejorar la gestión de las aguas residuales.</li> </ol>	<p>Esta categoría excluye cualquier proyecto de sectores difíciles de reducir, incluidas las operaciones de combustibles fósiles y la fracturación hidráulica, energía nuclear, minería o ganadería a escala industrial.</p>	
<b>Economía Azul</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transporte marítimo</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>Inversiones en el tratamiento del agua de lastre y buques de transporte para evitar la propagación de especies exóticas invasoras.</li> <li>Inversiones en el tratamiento de las aguas de sentinas de buques para reducir su contribución a la contaminación atmosférica y acústica marítima.</li> </ol>	<p>Esta categoría excluye los buques que solo operan con crudo pesado. Los buques elegibles serán buques de GNL o de combustible dual con GNL + otro combustible bajo en carbono.</p>	



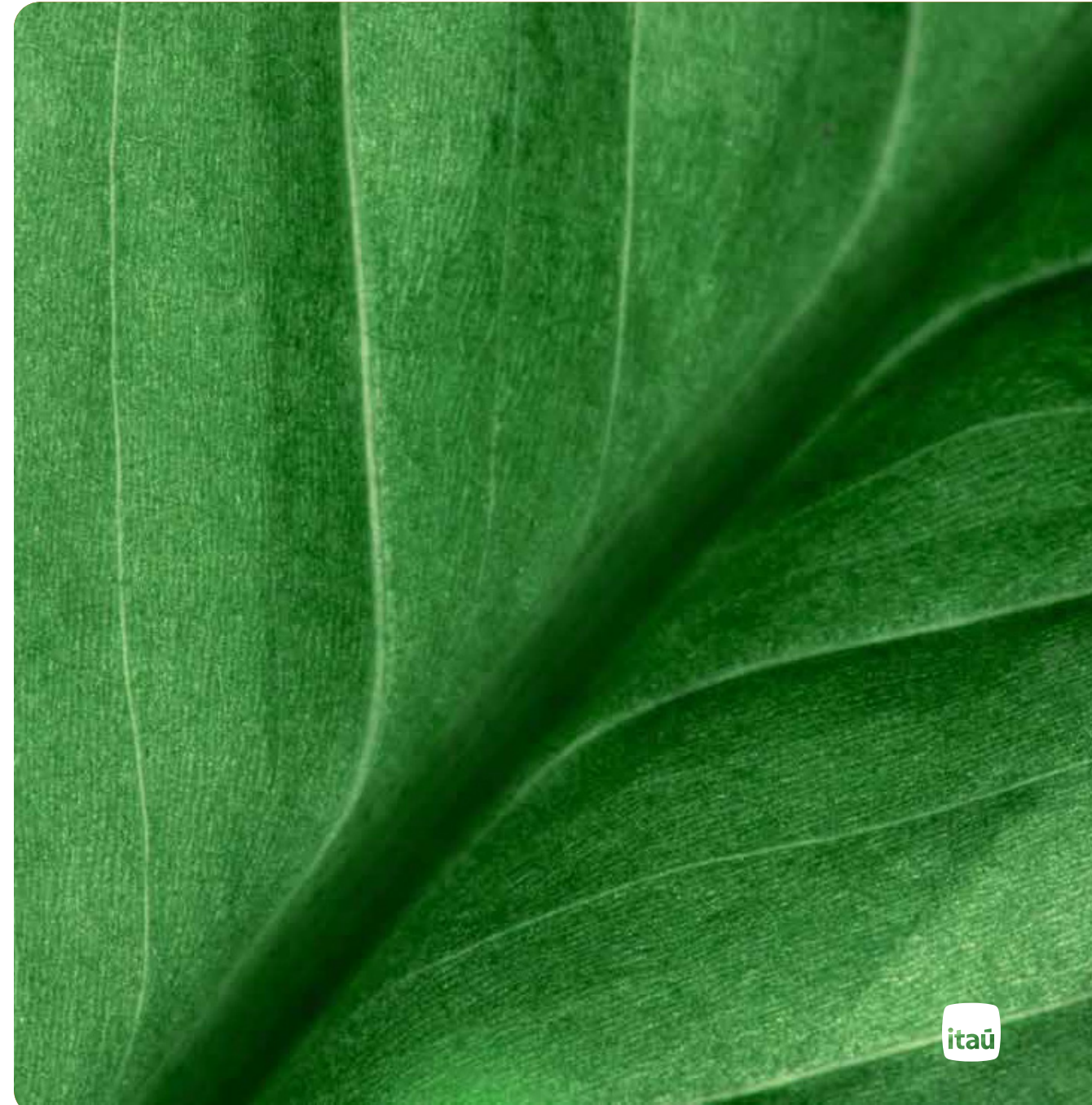
# Categorías Azuis Elegíveis

Categorías azules elegibles	Criterios de elegibilidad	Notas	ODS
<b>Economía Azul</b>	<p>Cadena de valor de la pesca, acuicultura y del pescado y marisco</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acuicultura sostenible de productos de nicho de alto valor como crustáceos, erizos de mar, corales ornamentales, bivalvos, peces y algas para alimentos, piensos, productos farmacéuticos, cosméticos y productos con aplicaciones biotecnológicas.</li> <li>2) Biorrefinerías de pequeña y mediana escala para subproductos del procesamiento de pescado (p. ej., petróleo, colágeno, aminoácidos, producción de minerales) en jurisdicciones con cuotas de pesca sostenible obligatorias.</li> <li>3) Inversiones en pesca o acuicultura para cumplir, mantener o superar los estándares de certificación sostenible, como el Marine Stewardship Council (MSC) y las Mejores Prácticas de Acuicultura (BAP) de 2 o más estrellas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2) Esta categoría excluye las materias primas no certificadas. Certificaciones aceptadas: Marine Stewardship Council y Best Aquaculture Practices 2 Star o superior.</li> </ol>	  

# Actividades excluidas

No asignaremos a sabiendas los ingresos de ninguna emisión de ESG-FI a activos asociados con las siguientes actividades:

- producción o comercio de armas, municiones, materiales radiactivos, asbesto o tabaco;
- exploración o producción de combustibles fósiles (p. ej., carbón, petróleo y gas);
- el consumo de combustibles fósiles con fines de generación de energía;
- centrales nucleares;
- desarrollos en el sector minero que incorporan procesos básicos de minería;
- actividades en propiedades rurales embargadas;
- tierras indígenas;
- compra de animales para reventa;
- actividades que impliquen explotación de los derechos humanos, esclavitud moderna (p. ej., trabajo forzoso o trata de personas), trabajo infantil o explotación sexual;
- apuestas;
- moteles, saunas y establecimientos de entretenimiento para adultos;
- entidades religiosas;
- partidos políticos;
- cebaderos
- cualquier otra actividad que determinemos no es elegible para la asignación de ingresos en el momento de la asignación.





# Proceso de selección y evaluación de proyectos

Las Inversiones elegibles financiadas bajo este Marco serán analizadas de acuerdo con los criterios de elegibilidad descritos en la Sección “Uso de ingresos”. Estos criterios de elegibilidad se pueden utilizar tanto para i) calificar una determinada línea de crédito ofrecida por nosotros a nuestros clientes (y, luego, todos los clientes que usan esta línea específica son elegibles automáticamente en función de los filtros aplicados para su uso) o ii) calificar una inversión específica propuesta (caso por caso).

En el caso de los proyectos que tengan un alcance más amplio (o exigen un enfoque proyecto por proyecto), el Comité ESG será responsable de evaluar la elegibilidad de acuerdo con las Categorías elegibles. Para garantizar que se tenga en cuenta toda la información necesaria sobre el activo potencial, el equipo de Sostenibilidad consultará con otros departamentos, como (entre otros): Finanzas, Comercial, Riesgos, Crédito, Tesorería, Productos, Planificación y Negocios ESG.

Contamos con una sólida estructura de gobernanza compuesta por comités, políticas, normas y procedimientos que permiten identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar informar debidamente los riesgos ambientales y sociales. Todas las Inversiones elegibles

se someterán a un análisis de oportunidades (con respecto a los Criterios de Elegibilidad) pero también a un análisis de riesgos, que debe confirmar la elegibilidad.

Independientemente del segmento o sector, todos nuestros clientes están sujetos a nuestra lista de exclusión, que consta de trabajo forzoso o infantil y la explotación de la prostitución. Además, hicimos una evaluación robusta del riesgo social, ambiental y/o climático para grandes clientes que están involucrados en actividades con mayor potencial de sufrir o causar impactos de esta naturaleza, lo que nos permite tener una visión individualizada y más diligente de los clientes en sectores sensibles, como la energía y minería, y brindar mayor comodidad en la concesión de crédito y fijación de tipos de interés de los préstamos.

Las metodologías aplicadas se componen de un conjunto fijo de preguntas que abarcan gobernanza, cambio climático e historia controvertida, así como el conjunto de preguntas específicas del sector que pueden incluir la evaluación de la biodiversidad, gestión de la cadena de suministro, salud y seguridad de los

trabajadores etc. Los temas tratados varían según su relevancia para el sector específico en lo que opera el cliente. Las respuestas se actualizan al menos una vez al año y se basan tanto en información pública como, en su caso, en pruebas proporcionadas por los clientes. Específicamente para los grandes productores agrícolas, hemos adoptado una metodología diferente basada en un informe geoespacial aportado por un tercero que nos brinda información sobre, entre otros, la deforestación reciente en la finca de nuestro cliente.

Además de lo anterior, realizamos también una evaluación medioambiental y social para ciertos tipos de préstamos estructurados, como la financiación vinculados a proyectos (incluidos los proyectos inmobiliarios) y las transacciones a medida sujetas al Comité de Productos Mayoristas. En algunos casos, la evaluación incluye un plan de acción formalizado en el instrumento contractual que se monitoreará durante todo el período de validez de la operación.







## Gestión de los ingresos

Mientras quede pendiente un ESG-FI, nuestros registros internos mostrarán la parte de un importe igual a los ingresos netos de este ESG-FI asignado a las Inversiones elegibles, que pueden incluir activos financiados por nosotros o cualquiera de nuestras Asociadas. Si, por cualquier motivo, el importe de la inversión verde, social o sostenible es inferior al importe total de la emisión de bonos y/o del desembolso del préstamo en el marco de las instituciones financieras ESG, nos comprometemos a invertir los ingresos no asignados en efectivo o equivalentes de efectivo.

Se utilizarán instrumentos y procedimientos internos para contabilizar y supervisar los contratos y desembolsos de fondos obtenidos de instituciones financieras ESG. Si alguna de las Inversiones elegibles que reciben asignaciones de las Asociadas como se describe anteriormente se paga por adelantado y el ESG-FI está pendiente,

tenemos la intención de reasignar una cantidad equivalente a otras Inversiones elegibles.

Los fondos de las instituciones financieras ESG serán gestionados y supervisados por nuestra área de Tesorería junto con diferentes áreas internas, según corresponda (que incluyen, entre otras, Planificación, Comercial, Crédito, ESG, Riesgo, etc.). En caso de que los préstamos ya no sean elegibles, los reemplazaremos y reportaremos información sobre cambios en la cartera (desinversión, aplazamiento o reemplazo de activos) en su próximo informe anual.

El pago del importe principal y de los intereses de cada ESG-FI se realizará con cargo a nuestros fondos generales y no estará directamente vinculado al rendimiento de ninguna Inversión Elegible.



# Presentación de informes

Publicaremos un informe consolidado en nuestro sitio web con la información que se describe a continuación en relación con a todos los ESG-FI pendientes. Pretendemos publicar anualmente dicho informe hasta que los ESG-IF se hayan asignado en su totalidad a las Inversiones elegibles (“Informe anual”) y según lo consideremos necesario a partir de entonces.

El Informe anual incluirá i) la Información de asignación (como se describe a continuación) y ii) las Métricas de impacto aplicables (como se describe a continuación), así como todos los detalles relevantes que consideremos factibles en función de consideraciones comerciales, de confidencialidad y otras consideraciones relevantes.

## Información de asignación

Todos los Informes anuales incluirán al menos lo siguiente:

- 1) El importe total de los ESG-Fis asignado en el marco de cada una de las Inversiones elegibles.
- 2) Siempre que sea posible y sujeto a consideraciones de confidencialidad, uno o más casos prácticos sobre Inversiones elegibles con información adicional sobre inversiones específicas.

3) El número de ESG-FI pendientes y sus saldos.

4) El porcentaje de los ingresos netos de cada ESG-FI i) asignado a las Inversiones elegibles y ii) pendiente de asignación.

5) La proporción de Inversiones elegibles financiadas frente a las refinanciadas.

Los Informes anuales serán revisados por un contable independiente o consultor externo independiente con experiencia en investigación y análisis ESG que presentará un informe de aseguramiento.

## Métricas de impacto

Siempre que sea posible, incluiremos indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño medioambiental y social. Trataremos de informar sobre las métricas de impacto por población objetivo para las Inversiones sociales elegibles para mostrar cómo la financiación y las inversiones están mejorando el acceso a la población objetivo indicada. Esto está acorde con el [Marco armonizado de la ICMA para la Notificación de impacto a partir de diciembre de 2020](#).

Los indicadores de desempeño pueden cambiar en términos interanuales. El Informe anual puede incluir, para cada ESG-FI, algunos de los siguientes datos para las Inversiones elegibles:

Ejemplos de métricas de impacto:

Categorías verdes	Datos de informes de impacto potencial
Energía renovable y eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencia instalada en MW</li> <li>• Generación anual de energía renovable en MWh</li> <li>• Aumento de la generación media de energía (%)</li> <li>• Consumo medio de energía disminuyó (%)</li> <li>• Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas métricas de CO2 equivalente</li> </ul>
Transporte limpio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas métricas de CO2 equivalente</li> <li>• Reducción anual de combustible (litros)</li> </ul>
Gestión sostenible del agua y las aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahorro anual de agua tras el proyecto en m3</li> <li>• Número de personas que ahora tienen acceso a los servicios de abastecimiento de agua y aguas residuales</li> <li>• Cantidad bruta anual de efluentes tratados, reutilizados o evitados antes y después del proyecto en m3</li> <li>• Generación anual de energía en MWh</li> <li>• Residuos recogidos y tratados, eliminados o reciclados en m3</li> </ul>

# Presentación de informes

## Categorías verdes

## Datos de informes de impacto potencial

Prevención y control de la contaminación

- Generación anual de energía en MWh
- Residuos recogidos y tratados, eliminados o reciclados en m<sup>3</sup>
- Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas métricas de CO2 equivalente

Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso del suelo

- Superficie plantada, cultivada o reforestada, en ha.
- Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas métricas de CO2e
- Secuestro de carbono en toneladas métricas de CO2e

Edificios ecológicos

- Número de edificios y certificación de edificios
- Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas métricas de CO2e

Adaptación al cambio climático

- Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en toneladas métricas de CO2e
- Emisiones anuales de GEI capturadas en toneladas métricas de CO2e
- Número de personas/familias/ciudades afectadas por la solución de adaptación implementada

## Categorías sociales elegibles

## Datos de informes de impacto potencial

Financiación inclusiva

- Número de beneficiarios del préstamo

Vivienda asequible

- Número de personas o familias que reciben viviendas
- Número de personas o familias que se benefician de los beneficiarios

Inclusión digital

- Número de personas conectadas
- Número de personas con acceso a servicios remotos

## Categorías azules elegibles

## Datos de informes de impacto potencial

Protección de los recursos hídricos

- Ahorro anual de agua tras el proyecto en m<sup>3</sup>
- Número de personas que ahora tienen acceso a los servicios de abastecimiento de agua y aguas residuales
- Cantidad bruta anual de efluentes tratados, reutilizados o evitados antes y después del proyecto en m<sup>3</sup>
- Número de municipios atendidos
- Índice de pérdida de agua
- Porcentaje de calidad del agua

Gestión sostenible del agua

- Ahorro anual de agua en m<sup>3</sup> después del proyecto
- Número de personas que ahora tienen acceso al suministro de agua y a los servicios de alcantarillado.

# Presentación de informes

## Categorías azules elegibles

## Datos de informes de impacto potencial

### Gestión sostenible del agua

- Cantidad bruta anual de efluentes tratados, reutilizados o evitados en m<sup>3</sup> antes y después del proyecto
- Residuos recolectados y tratados, dispuestos o reciclados en m<sup>3</sup>
- Número de personas que ahora tienen acceso al sistema de alcantarillado
- Índice de calidad del agua

### Transporte marítimo

- Buques con nuevas medidas sostenibles (número)
- Reducción total de las emisiones de GEI (tCO<sub>2</sub>e/año) (resultado)
- Cantidad bruta anual de efluentes tratados, reutilizados o evitados antes y después del proyecto en m<sup>3</sup>
- Porcentaje de calidad del agua
- Porcentaje de eficiencia de la tecnología utilizada

### Cadena de valor de la pesca, acuicultura y del pescado y marisco

- Aumentaron los ingresos de los pescadores (\$)
- Emisiones de GEI reducidas o evitadas (tCO<sub>2</sub>e/año)
- Ahorro en el consumo de agua del proyecto (miles de USD)
- Volumen de productos pesqueros y acuícolas producidos bajo certificaciones de sostenibilidad (toneladas/año)
- Número de beneficiarios
- Reducción de las concentraciones de nutrientes en las aguas marinas (% o mmol)

# Revisión externa

## Opinión de segunda parte

Hemos obtenido y puesto a disposición del público en nuestro [sitio web de relaciones con los inversores](#) una “opinión de segunda parte” de un consultor con reconocida experiencia ambiental y social sobre la alineación de este Marco con los respectivos Principios.

Revisaremos este Marco periódicamente, incluida su alineación con las versiones actualizadas de los respectivos Principios a medida que se publiquen, con el fin de adherirnos a las mejores prácticas del mercado. También revisaremos este Marco en caso de cambios sustanciales en el perímetro y las categorías seleccionadas. Dicha revisión puede dar lugar a la actualización y modificación del presente Marco. Las actualizaciones, si no son de naturaleza menor, estarán sujetas a la aprobación previa de un proveedor de segunda opinión externo calificado.

Cualquier versión actualizada futura de este Marco que pueda existir mantendrá o mejorará los niveles actuales de transparencia y presentación de informes, incluida la correspondiente revisión por parte de un verificador externo. El Marco actualizado, si lo hubiera, se publicará en nuestro sitio web y reemplazará a este Marco.

## Verificación

Como se ha descrito anteriormente, hasta que se asigne íntegramente un importe igual a los ingresos netos de una ESG-IF concreta, y según sea necesario a partir de entonces en caso de que se produzcan acontecimientos significativos, la información proporcionada en nuestro Informe Anual tendrá una verificación independiente y externa proporcionada por un revisor externo independiente calificado (“Revisor Externo”). El Revisor Externo entregará una carta de garantía al Informe Anual (“Carta de Garantía”) que se pondrá a disposición del público en nuestro sitio web para que todos los proveedores de capital puedan acceder fácilmente a ella.

También podemos designar a un tercero independiente para que lleve a cabo una revisión de cumplimiento de modo que todas las asignaciones puedan satisfacer los Criterios de elegibilidad de acuerdo con nuestro uso declarado de los ingresos.



